



CONSTRUCTORA FENAR

Comendador Nicolas Bo N°1868
Barrio Santo Domingo - Lambaré
Telefax: 021.300.408
Email: constructorafenar@hotmail.com

Concepción, 22 de enero de 2025.

Dra. Liz Meza, Gobernadora

Gobierno Departamental de Concepción

Presente.

Ref.: Solicitud de Adenda al contrato N° 29/2024, MCN N° 5 - ID 454110 "Refacción De La Residencia Universitaria Y Reparaciones Varias En La Sub sede De La Gobernación De Concepción".

Por medio de la presente, la empresa **CONSTRUCTORA FENAR**, encargada de la ejecución del proyecto "Refacción de la Residencia Universitaria y Reparaciones Varias en la Sub Sede de la Gobernación de Concepción", conforme al *Contrato N° 29/2024 (ID: 454110)*, solicita formalmente la inclusión de una adenda al contrato vigente.

Dicha solicitud se fundamenta en la aparición de situaciones imprevistas y ajustes técnicos necesarios surgidos durante la ejecución de las obras. Estos imprevistos, derivados de la complejidad del proyecto, requieren modificaciones tanto en los alcances como en los costos, lo que hace imprescindible la formalización de una adenda que permita la correcta culminación de los trabajos, respetando los estándares de calidad, funcionalidad y estética originalmente previstos.

A fin de respaldar esta solicitud, nos encontramos a disposición para presentar la documentación técnica y económica correspondiente, así como para coordinar reuniones que permitan un análisis detallado de los ajustes requeridos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente.


CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.
R.U.C. 720953 - 3

Nery Passi Rumich Ayala
CONSTRUCTORA FENAR